

Núm. 122

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2013

Sec. III. Pág. 38820

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de mayo de 2013, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 8 de mayo de 2013.-El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Cantabria

Centro responsable: Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-COMILLAS).

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Orientación: Profesional.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Obligatorios	40
Prácticas externas	6
Trabajo Fin de Máster	14
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios:

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Metodología de la Enseñanza del Español.	Desarrollo de las Destrezas Comunicativas.	4	Obligatorio
	Estrategias de Aula y Producción de Materiales Didácticos.	5	Obligatorio
	El Componente Lúdico y la Literatura en la Clase de Español como Lengua Extranjera.	2	Obligatorio
	La Enseñanza del Español con Fines Específicos.	3	Obligatorio
	Trabajo Académico Dirigido.	1	Obligatorio

cve: BOE-A-2013-5377



Núm. 122

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2013

Sec. III. Pág. 38821

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Lingüística Aplicada del Español.	La Enseñanza de la Lengua Española.	6	Obligatorio
	Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.	2	Obligatorio
	La Competencia Pragmática en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.	3	Obligatorio
	Fundamentos de la Lingüística Aplicada.	3	Obligatorio
Virtual.	Adquisición de Segundas Lenguas.	3	Obligatorio
	Comunicación Verbal y Comunicación no Verbal.	2	Obligatorio
	Metodología de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.	3	Obligatorio
	Diseño Curricular de Cursos en Español.	3	Obligatorio
Aplicación Profesional.	Prácticas Docentes.	6	Obligatorio
	Trabajo Fin de Máster.	14	Obligatorio

Más información sobre el plan de estudios en http://www.unican.es en el apartado «Información académica».